



JUNTA DE FACULTAD DE 28 DE FEBRERO DE 2024

Resumen de ACUERDOS (Acta pendiente de aprobación)

- Se aprueba el acta de la Junta ordinaria de 14 de diciembre de 2023.
- Se cede temporalmente (hasta el 30 de junio del presente año) la utilización en horario de tarde de una de las aulas disponibles en la Facultad de Ciencias del Trabajo para la impartición del Máster Universitario en Dependencia de la Facultad de Trabajo Social.
- Oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso para el curso académico 2024-2025 en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 160 estudiantes.
- Número de plazas para el itinerario de obtención del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (de Diplomado en Graduado Social a Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) para el curso 2024-2025: 30 plazas en la modalidad A (con complementos de formación).
- Cupo máximo en cada una de las asignaturas optativas ofertadas para el curso 2024-2025 en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 70 estudiantes.
- Oferta de plazas para los Másteres impartidos en la Facultad para el curso académico 2024-2025:

	Plazas 2024/2025
Máster en Asesoría Jurídico Laboral	40
Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	30
Máster en Orientación e Intermediación Laboral	30
Máster en Prevención de Riesgos Laborales	20

- Cupos de estudiantes a tiempo parcial:

	Porcentaje Cupos Tiempo Parcial (2%)
Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos	2%

	Porcentaje Cupos Tiempo Parcial (20%)
Máster en Asesoría Jurídico Laboral	20%
Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	20%
Máster en Orientación y Intermediación Laboral	20%
Máster en Prevención de Riesgos Laborales	20%

- Porcentajes de plazas para traslados para el curso 2024-2025 de las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

% Total Alumnos Nacionales	% Total Alumnos Extranjeros
5%	1%

EL SECRETARIO

Miguel A. Esteban Yago

